

# EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

ANO II.

Martes 27 de Junio de 1882.

NÚM. 259.

### Estaba previsto,

No es muy duradera la felicidad de los mortales. A la misma hora en que un periódico campista aseguraba que el duque de la Torre no había hecho declaración alguna en este ó aquel sentido, cuando se nos echaba en cara, no sabemos qué clase de terquedad, por qué nuestro pobre diario disidente se atrevió á hablar de la actitud del general Serrano en los mismos momentos en que, frescas las cuatillas, pasaban á las cajas del colegio en cuestión, asegurando que si tan importante hombre político hubiese acariciado las ideas y propósitos que se le atribuyeron, él se sobraba y bastaba para presentarlos á la consideración del país; en esos mismos momentos el general Lopez Dominguez hacia en el Congreso las más graves y solemnes declaraciones.

Conforme en un todo con lo que llevamos escrito y afirmado, nuestro distinguido correligionario puso lo que se dice los puntos sobre las ias. Trazó á grandes rasgos la historia del partido constitucional; dijo cual era el puesto que de derecho le correspondía desde el momento de la restauración; habló de la reunión del circo de Rivas, del pensamiento que á todos animaba, y dió á conocer el espíritu y casi la letra de la carta que el duque de la Torre envió en aquella solemne ocasión al Sr. Sagasta, y de la cual fuimos nosotros los primeros á dar noticia.

Hizo más: con la autoridad, que desde luego tiene sus palabras, declaró que el duque de la Torre manifestó entonces específicamente su opinión, aconsejando al partido la necesidad de aceptar la monarquía con la Constitución de 1869. En una palabra, confirmó uno por uno los extremos todos que abarcaba nuestro artículo titulado la *Solución*, que con tanto ruido en su día y tantas y tan grandes muestras de incredulidad y duda fué acogido por la prensa ministerial.

Ya lo ven ahora los diarios de la situación, y en especial los centralistas. No fuimos nosotros los que quisimos reivindicar para el general Serrano la jefatura del partido constitucional, fueron los acontecimientos, fué la realidad de las cosas que recordaba á todos que el general ni había abdicado ni se le había asignado sucesor.

Al general Serrano, pues había que oír y se lo oía en todas las ocasiones, su autoridad se invocaba á todas horas, se vanagloriaban con su apoyo y hacían alarde de su fuerza. Cuando los conservadores decían á los constitucionales, que era lo que traían á la dinastía; si no traían el Duque de la Torre, se contestó que éste estaba con nosotros, como así era la verdad.

¿Por qué, pues, cuando se llegó al poder, se desoyeron sus consejos y se le sacrificó en aras de los nuevos dioses?

Con una gran intención política el general Lopez Dominguez recordó que cuando el rey entregó el poder al Sr. Sagasta, lo hizo sabiendo que llamaba á los consejos de la corona, al partido constitucional con todos sus compromisos, y no á Martinez Campos, que tan grandes muestras de inhabilidad había dado en el poder, ni al Sr. Posada Herrera que ya en famosa ocasión no pudo formar ministerio ofreciendo á caracterizados constitucionales algunas carteras. Llamó al Sr. Sagasta, bien ageno de que, los que no habían querido que la montaña viniese hacia ellos, se fuesen ellos hacia la montaña y en sus asperezas se internaran y se quedaran como embobados, y dando al olvido promesas solenes, compromisos contraidos, en una palabra, toda una política que en el poder se cambiaba por la que le era más opuesta.

En este estado las cosas, fué ya forzosa la disidencia, lógicos los intentos de los verdaderos constitucionales de formar con los elementos más avanzados dentro de la monarquía un partido nacional que respondiendo á los deseos de paz que siente la nación y á las necesidades de la vida moderna, que todos experimentamos, trágese á la política actual el espíritu y los procedimientos y la doctrina de los partidos democráticos. Esta evolución no solo estaba en la conciencia de todos, sino que se había iniciado ya el movimiento de aproximación que debía en su hora dar por resultado un partido fuerte y liberal, único capaz de turnar con el conservador.

Esta tendencia natural y salvadora, provechosa más que nada para la dinastía, fué contrabalanceada por el elemento que dentro de la actual situación se arroga el derecho de ser más papista que el papa, más monárquico que el monarca. Por desgracia, y á pesar de todos los consejos y advertencias, el Sr. Sagasta, se empeñó en cubrirlo con su autoridad y con su nombre, y cuando se ve el peligro, cuando los rayos forjados con tanta ligereza en las mismas regiones de la situación, caen en medio de la mayoría, es cuando se habla de disidencia y

cuento encogiéndose de hombros, se dice á los que marchan, que se vayan enhorabuena.

Pues bien, ya se ve. Los expulsados tienen tiendas seguras en donde recogerse. Tienen jefe que reivindica para sí y los que le siguen la gloriosa tradición del partido constitucional, del partido que á su sola subida al poder, tuvo ya la virtud de hacer callar las más violentas oposiciones y hacer benévolas á las fracciones más avanzadas.

¿Cómo no? ¿No había el Sr. Linares Rivas defendido, por encargo del Sr. Romero Ortiz y en nombre del partido, los derechos individuales, base segura y firme de toda doctrina verdaderamente liberal? Esto era una solemne promesa, y á ella no se pensó nunca que faltase el partido constitucional. Tampoco quería faltar á él ninguno de sus hombres. Fué preciso, para que se llegase á tanto, la debilidad del Sr. Sagasta y la obnubilación de los tres ministros centralistas.

Los resultados ya se ven. El discurso del Sr. Lopez Dominguez, bastante para arrancar todas las vendas, el del Sr. Linares Rivas tan intencionado como conciso, mesurado y prudente, dicen todo lo decible. Añádase á esto la carta del Sr. Balaguer que publicamos á continuación, adhiriéndose en todo á lo manifestado por el señor Lopez Dominguez, y el cuadro es completo.

¿Se quiere más?

Los señores centralistas, ¿están contentos de su obra?

### La carta del Sr. Balaguer.

Es un documento más para la historia de la política coetanea. El general Lopez Dominguez no encontró oportunidad de leerla en su discurso de ayer por las exigencias del debate; pero creemos que no debe quedar inédita para el país y la publicamos como una prueba de la entereza y resolución con que nuestros queridos amigos han tomado la digna actitud que les hace acreedores á los aplausos de la España liberal.

EXCMO. SR. D. J. LOPEZ DOMINGUEZ:

Mi querido general y compañero: me veo precisado a salir de Madrid sin aguardar el debate político iniciado por el Sr. D. Segismundo Moret; y como mi ausencia en estos momentos pudiera atribuirse a causas distintas de aquellas que con urgencia la provocan, me permito poner á V. estas líneas rogando que me dispense el favor de recoger en mi nombre las asunciones que pudieran dirigírseme.

No espero, por lo demás, que pueda dudarse ni de mi actitud ni de mis ideas, clara y explícitamente definidas. Mis declaraciones en el Congreso han sido terminantes, y los hombres de honor y de conciencia sólo tienen una palabra.

Me ratifico en todo cuanto dije la última vez que usé de la palabra. Estoy donde estaba; creo que todo lo que sea inclinarse a la derecha es dejar de cumplir la misión que el partido constitucional está llamado a realizar.

Si dejaramos de plantear lo que hemos ofrecido en la oposición, si dejáramos de contribuir á la formación del gran partido nacional y liberal progresivo de la izquierda que debe oponerse al de los conservadores, dejaríamos entonces los constitucionales genuinos de corresponder á lo que tienen derechos a esperar de nosotros la patria, la libertad y la monarquía.

Como sé que estas son las ideas de V. mi querido general y compañero, y como conozco todo su levantado patriotismo, a V. me uno en su digna actitud y le ruego haga constar esta mi conformidad con V. cuando y como V. crea conveniente, oportuno y necesario.

Siempre de V. amigo y correligionario.—

VICENTE BALAGUER.

Madrid 25 de Junio de 1882.

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

No habiéndonos sido posible dar integros en este número los discursos pronunciados por los Sres. Lopez Dominguez y Linares Rivas, los publicaremos en el de mañana, rogando a nuestros lectores nos dispensen esta falta, independiente de nuestra voluntad.

### CRÓNICA PARLAMENTARIA.

#### SENADO.

Sesión del 26 de Junio de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesión á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. LA ORDEN pide un expediente sobre sus-tracción de tabaco en un estanco, por partidas carlistas.

El Sr. ALAU pide que su voto conste con el de la mayoría en la votación de anteayer sobre la base 5º.

El Sr. GONZALEZ ISCAR pide lo mismo.

Los señores marqués de Castro-Serna y Fuente-Alcázar apoyan proposiciones en favor de la construcción de unas carreteras.

Son tomados en consideración.

Los señores marqués de San Carlos y Rodriguez Bahamonde piden consten sus votos con la minoría en la votación de anteayer.

El señor general SANZ expresa que ha recibido anónimos amenazando su persona e intereses, porque se le acusa de arrebatar las aguas al pueblo de Villaviciosa de Odon.

El ministro de MARINA, dice que pondrá el hecho en conocimiento del ministro de la Gobernación.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día. Discusión sobre la totalidad del presupuesto de gastos de la isla de Cuba.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO consumó el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO, de la comisión, defiende el dictamen de la misma.

Rectifican los Sres. Fernandez de Castro y Vazquez Queipo.

El Sr. Romero Giron hace uso de la palabra en contra.

El señor ministro de ULTRAMAR se hace cargo de algunas ideas expuestas por el Sr. Romero Giron, que no puede dejar sin contestación.

El Sr. ROMERO GIRON rectifica y se suspende este debate, levantándose la sesión.

Eran las ocho cuarto.

#### CONGRESO.

Sesión del 26 de Junio de 1882.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las ocho y media de la mañana se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

(Muy escasa concurrencia en todos los bancos. En el azul el ministro de la Gobernación. Las tribunas desiertas; la primera fila de la pública ocupada.)

Orden del día: Discusión de la ley provincial.

Reanudado el debate, se lee una enmienda al artículo 28 pidiendo que los gobernadores presidan sin voto la diputación provincial y la comisión cuando asistan á sus sesiones, y su autor.

El Sr. MAISSEONNAVE usa de la palabra para apoyarla.

Combatte la facultad concedida á los gobernadores, porque en su concepto puede convertirse en tiempo de elecciones en un arma política para venir al candidato contrario.

Considera perniciosa la influencia que ejercerá el gobernador en los acuerdos de la corporación provincial con su voz y voto, y apoyándose en esto califica la ley que se discute de reaccionaria.

Acusa al señor ministro de la Gobernación de no respetar la ley provincial de 1870, dada por el liberal Sr. Rivero, y con la cual las provincias están perfectamente acostumbradas.

Censura la morosidad del gobierno en traer á la discusión este proyecto de ley, y termina afirmando que el gobierno no ha sido víctima de las argucias políticas de los conservadores, porque siendo de su partido las diputaciones actuales, y no planteándose la ley hasta Noviembre trabajarán para ser reelegidos.

Termina censurando que el gobierno mantenga en su puesto al gobernador de Alicante, después de su conducta, que califica de abusiva.

El señor ministro de la GOBERNACION: Como el Sr. Maisseonnavé ha hecho algunas consideraciones que más atañen al gobierno que á la comisión, me veo obligado á decir dos palabras para contestar los cargos que ha hecho S. S. al gobierno, porque en cuanto al fondo de las enmiendas, la comisión tiene ahora, como siempre, libertad de rechazarlas ó admitirlas, y ya uno de sus dignos individuos contestará cumplidamente lo que al fondo de las enmiendas se refiere.

Empezaré por donde el Sr. Maisseonnavé ha terminado, siquiera porque es el cargo que tendrán más en la memoria los señores diputados.

Lo que ha ocurrido es lo siguiente. El gobernador cita á la diputación para deschar asuntos de la administración, y la diputación no asiste; el gobernador cita segunda vez; la diputación no asiste; tampoco; el gobernador consulta, al Gobierno y el Gobierno le contesta que haga cumplir la ley y que multe á los señores diputados que no asistan, y después de comenzada la discusión, los señores diputados protestan porque el gobernador no empieza la sesión con las palabras sacramentales: "Abrese la sesión".

Pronunciaron estas, siguió el debate y el gobernador se mostró energicamente dispuesto á no permitir que continuaran ciertos abusos sancionados por la costumbre en las formalidades exigidas por la ley para los actos administrativos.

Vean, pues, los señores diputados, cómo el único defecto del gobernador de Alicante es haber cumplido con verdadera energía y dignidad, las ordenanzas del gobierno y la ley.

Por último el Sr. Maisseonnavé ha acusado al ministro de la Gobernación de incierto, porque se ha dejado coger en las redes de los conservadores en el planteamiento de esta ley; porque siendo la mayor parte de las diputaciones actuales conservadoras, ellas trabajarán lo suficiente y prepararán el triunfo de sus candidatos en las elecciones próximas de Noviembre. Pero aparte de que estos temores no deben inquietar al Sr. Maisseonnavé, cuando el gobierno no los tiene ni los considera serios, su señoría no propone ninguna solución, porque el gobierno no puede nombrar diputaciones de transición que preparen el planteamiento de esta ley, y si verdaderamente existen estos inconvenientes en Noviembre existen lo mismo en Setiembre.

Como el Sr. Maisseonnavé queda contestado en todas las censuras que me dirigió, me siento para que la comisión conteste al resto de los argumentos de su señoría.

Los Sres. MAISONNAVE y ministro de la GOBERNACION rectifican.

El Sr. CAPDEPONT (de la comisión) contesta al Sr. Maisseonnavé.

El Sr. MAISONNAVE rectifica.

El Sr. CAPDEPON rectifica.

El Sr. GULLON habla para rectificar algunos conceptos equivocados que le ha atribuido al señor Maisseonnavé.

El Sr. MAISONNAVE rectifica segunda vez.

Los Sres. GULLON Y MAISONNAVE rectifican otra vez.

La enmienda es desecharla en votación ordinaria.

El Sr. MAISONNAVE presenta y apoya brevemente otra enmienda adicional al mismo art. 28.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que habiéndose nombrado en tiempo del señor Cánovas una comisión de diputados y senadores para recaudar y distribuir los fondos con absoluta independencia, y no habiendo intervenido los gobernadores y demás funcionarios públicos, sino como medios auxiliares de aquella comisión, ni el gobierno anterior ni el actual, pueden ser responsables de lo que ocurre; considerando prudente no aventurar juicio alguno hasta que se conozcan las cuentas generales de lo recaudado.

El Sr. BUCHEL pronuncia algunas palabras á nombre de la comisión.

Los Sres. MAISONNAVE y ministro de la GOBERNACION rectifican brevemente.

La enmienda adicional queda desechara en votación ordinaria, y el art. 28 aprobado.

Igualmente se aprueban sin discusión los artículos 29 y 30, últimos del capítulo 4º.

Se suspende el debate y la sesión.

Eran las doce y cuarto.

Sesión de la tarde.

Reanudase á las tres, bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

Bastante concurrencia en las tribunas, aunque no tanto como en los días de gran solemnidad; el bello sexo, como siempre que ocurre en casos análogos, se halla dignisimamente representado; en los escaños pocos diputados; ningún ministro en el banco azul; el calor sofocante.

El Sr. ATARD anuncia una interpelación al señor ministro de Hacienda sobre la contribución que indebidamente vienen pagando los registradores de la propiedad como liquidadores del impuesto del derecho real.

El Sr. ANTON RAMIREZ apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera, que se tomó en consideración.

El señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE presenta una exposición.

El Sr. BOSCH Y LABRUS entrega otra exposición sobre reforma de la ley de consumos en lo que se refiere á las colonias agrícolas.

Entrase en la orden del día y se aprueban sin discusión los proyectos de ley sobre construcción de un mausoleo al príncipe de Vergara y definitivamente el tratado de comercio con Venezuela.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la orden del día; el Sr. Moret tiene la palabra para esplanar su interpelación.

reformista que el mismo Sr. Figuerola; pero habeis de reconocer una cosa, señores diputados, y permítome este alarde de inmodestia; ¿qué hubiera sido del gobierno si nosotros, contra las corrientes de todos los partidos, hubiéramos seguido el camino simpatico de las oposiciones y dejado de prestarle nuestro modesto concurso? No quiero insistir en este punto y lo dejo a vuestra discreta consideracion.

Nuestra benevolencia la sabéis todos, y no hay para qué ocultar las simpatias que ese gobierno nos inspira; pero oíd ahora cómo ha respondido ese gobierno a nuestra simpatia.

Tres cuestiones se han presentado: la de organización de tribunales; la de juramento y de organización provincial. Todos recordáis lo que ocurrió en la cuestión del juramento y los disgustos, separaciones y enemistades que dentro de la misma mayoría ha originado. No he de volver sobre este asunto.

Cuestión del juramento. Esta era una de esas ocasiones en las cuales el partido que de liberal se precia, debía haber puesto todo su empeño, toda su actividad, puesto que es una de las que marcan más radicalmente las ideas que separan a los partidos liberales de los conservadores.

¿Qué ha hecho el gobierno? pues despreciar la ocasión propicia que se le presentaba, no solo de demostrar sus simpatías a la izquierda, sino de despedirlos allá, en donde pudo y debió desvanecerlos; y donde en vez de este ha conseguido con su indecisa actitud despertarlos impidiendo la alianza definitiva entre los ideales de la izquierda y las tradicionales aspiraciones a que el gabinete atiende o debe atender en este caso.

Organización provincial: Lo primero que en la ley puesta a discusión en estos momentos en esta Cámara, se echa de ver, es la falta de descentralización tan propagada y aplaudida por el partido constitucional en los días de la oposición.

(En este momento la Cámara, por lo que respecta a las tribunas, se halla animadísima. En los bancos se nota la ausencia de muchos diputados, menos los llamados disidentes que están todos, excepción hecha del Sr. Balaguer; en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación.)

Yo entiendo que la reforma liberal ha debido hacerse dando más autoridad y facultades al gobernador como verdadero representante que es en la provincia que preside, del poder central.

Muchos más puntos vulnerables tiene la ley provincial, que no he de poner de manifiesto por no molestarlos.

Yo entiendo que la misión de los partidos liberales es establecer diferencias entre ellos y los conservadores, que al propio tiempo sirvan de punto simpatico entre aquellos y la izquierda. ¿Dónde están esos puntos? Nosotros no los hemos visto, señores ministros, y temo que no los hemos de ver tampoco en la legislatura próxima.

Cuanto más adelantado y más libre es un pueblo tiene su presupuesto más alto; y es que las aspiraciones se ensanchan más en la esfera del deseo, sus satisfacciones morales son más grandes, su bienestar material alcanza mayor grado y no le importa contribuir en más alta proporción, si el sacrificio se convierte pronto en resultados que siente de un modo tangible.

A parte de estas consideraciones, hay otras que yo he de tratar, siquiera sea en la esfera de las ideas, en el terreno de los principios, para demostrar la ley irresistible del progreso. En el libro de todos los pueblos, en las predicaciones de todos los oradores, se lee y se oye cada día que los gobiernos democráticos tienen inmensa ventaja sobre los monárquicos, porque estos últimos tienen que vivir atados al pasado histórico; viven, digámoslo así, para la familia, mientras que los democráticos, que vienen al poder sin compromiso, sin traba en su acción libertaria, con el corazón lleno de sentimientos generosos y los pulmones hinchados por el aire de la libertad, pueden impulsar a los pueblos por ese camino de reformas radicales, esas aspiraciones de que siempre tiene verdadera necesidad, sea cualquiera la forma de gobierno, como la administración sin trabas, el fomento de los intereses materiales, el progreso de la instrucción pública; y cuando se fija mi atención en esos congresos pedagógicos donde se conoce el estado de la enseñanza, y cuando paro mi consideración en esas regiones de millones de almas donde todavía no se come pan de trigo, después de conocer el programa del gobierno actual que pudiera remediar este estado, yo me digo a mí mismo que la monarquía está haciendo sola su causa y no encuentra para desarrollarla el apoyo de las fuerzas liberales.

Sin que yo niegue el deseo y la confianza que tiene el señor presidente del Consejo de ministros en poder cumplir su promesa, colocándose a la altura de sus antecedentes políticos permitame, S. S. que considere un obstáculo para sus logros, la presencia en el gabinete de ciertos elementos, porque aunque yo no le dé valor concreto a la presencia y de los señores Alonso Martínez y Martínez Campos, no puedo menos de recordar que procedía del partido conservador.

Estas distintas procedencias que hay en el Gabinete que han de refijar también, en sus actos, diezmo a que se iniciara en la opinión la conveniencia de la formación de un nuevo partido, de que se agruparan los elementos liberales de la izquierda para contrarrestar las tendencias conservadoras del Gobierno, y no me explico dada la conducta del Gabinete, como la agrupación de los elementos liberales no se ha acentuado más.

Señala las contradicciones que hay a su entender en los elementos de la mayoría, donde las hay que quieren la Constitución pura del 69 y otros que la quieren con atenuaciones; donde hay unos que desean el juramento y otros que lo repudian, creyendo yo que en este punto del juramento están divididas las Cámaras, precisamente porque lo están los mismos individuos del Gobierno. (Aprobación entre los disidentes y los demócratas-monárquicos.)

Afirmá que dentro del Gabinete hay una imposibilidad moral para llevar a cabo las reformas ofrecidas, porque falta la unidad en los principios políticos; y como esto es de gran trascendencia el señor

presidente del Consejo de ministros debe pensarlo mucho; tiempo tiene durante el interregno para presentarse ó con la modificación del Gabinete, si la cree necesaria, ó con un programa que podamos apoyar nosotros.

De estas consideraciones que he sentado se desprende la necesidad de formar un partido liberal en frente del liberal-conservador, que el Sr. Sagasta no ha conseguido formar.

Ese partido liberal tendrá todo nuestro apoyo, y si el Sr. Sagasta no mantiene ya enhiesta la bandera de ese partido liberal a los elementos constitucionales del gobierno me dirijo, me dirijo también a los constitucionales jóvenes que han llegado aquí con grandes aspiraciones de progresos, y me dirijo por último, a todas las fracciones avanzadas de la Cámara para decirles que nos unamos y formemos ese partido reclamado ya por la opinión.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ, recogiendo las alusiones del Sr. Moret, se levanta, dice, para manifestar la necesidad en que está de explicar su actitud y la de sus amigos.

Empieza haciendo una sucinta historia del partido liberal desde la restauración, cuyo acto se verificó dice, sobre las ruinas de la revolución de Setiembre quedando entonces los partidos disueltos y dispersos.

Expresa que el partido constitucional se había considerado como la derecha de la revolución, tenía más títulos que ninguno para aceptar la nueva legalidad, porque no era republicano de abejo, y si aceptó dicha forma de gobierno fué realizando un acto de gran patriotismo.

Refiere la disidencia de algunos elementos que consideraban necesario contribuir a la formación de la nueva Constitución.

El núcleo principal del partido, dice, consideró necesario oír la opinión de las provincias, celebrando, en efecto, la gran reunión del 7 de Noviembre de 1875 en el circo del Príncipe Alfonso; reunión que presidía el Sr. Sagasta, si bien yo creo que por delegación, pues siempre la alta dirección la tiene el duque de la Torre, que entonces se hallaba en un retramiento lógico, y además no podía asistir a aquella reunión, por impedirlo disposiciones entonces vigentes.

Pero el duque de la Torre, como siempre, manifestó explícitamente su opinión acostumbrando al partido la necesidad de aceptar la monarquía con la Constitución de 1869.

En aquella reunión el Sr. Sagasta sostuvo también el espíritu de aquella Constitución, afirmando que el partido constitucional al aceptar la monarquía restaurada, permanecía siendo el mismo, con cuyas definiciones claras y definidas, fué el partido a las elecciones.

Recuerda las palabras de los Sres. Sagasta, Ulloa y otros hombres del partido constitucional durante la discusión de la Constitución de 1876, defendiendo con elocuencia la de 1869, y contrayendo solemnes compromisos ante el país y el trono.

Y tenían razón, dice, pues ese Código era el de nuestro entusiasmo, el de nuestro corazón, y representaba la gran transacción de los elementos liberales con los demócratas de la nación.

Verdad, añade, que luego se aceptó la Constitución de 1876, pero a reserva de llevar los principios de aquella a las leyes orgánicas.

Refiere la formación del centro parlamentario y afirma que el partido constitucional no abdicó ni varió de principios.

Extremó un poco, dice, sus ideas liberales, con lo que yo estaba completamente de acuerdo.

Ocupándose de la fusión y de la subida al poder del partido liberal, dice que el rey no vaciló en llamar al Sr. Sagasta para cambiar de política y no llamó al Sr. Posada Herrera ni a los Sres. Alonso Martínez, ni siquiera a Martínez Campos.

El ministerio en su primera etapa dió grandes pruebas de su espíritu liberal, concediendo gran expansión a las ideas y suspendiendo las leyes coercitivas de los conservadores.

Reunidas las Cortes la mayoría demostró bien pronto que era su espíritu: aplaudía siempre con más entusiasmo a los Sres. Moret, Martos y Castellar, cuando usaban de la palabra, que a los elocuentes oradores de la mayoría y aun a los mismos ministros. (Risas y movimientos en los bancos de la oposición.)

Aconseja al Sr. Sagasta recuerde la discusión del mensaje y la del juramento, si bien aplaude la ley provincial por considerarla un señalado progreso.

Paso a ocuparme en la cuestión del juramento. En esta cuestión el gobierno había contraído un compromiso con el Sr. Navarro y Rodrigo, quien había presentado una fórmula que después yo no sé por qué causas llegó a prosperar.

Vino después el Sr. Nuñez de Arce como presidente de la comisión, y con gran regocijo mio dijo que la cuestión se iba a resolver en el sentido más liberal; pero de pronto salta la cuestión en el Senado sin que nadie sepa por qué ni a quién fué debida, y yo no querí acordarme de lo que allí pasó. Sólo ha quedado en pie una cosa, y es que este gobierno no tiene criterio fijo en lo que al juramento se refiere.

Las conclusiones que de este hecho se deducen yo las doy a la consideración del señor presidente del Consejo. Reflexione su señoría que aún es tiempo y traiga en la legislatura próxima todas las reformas que en la oposición prometió, y esté seguro que nuestro aplauso, nuestra simpatía y nuestro favor lo ha de tener siempre a su lado.

Si la benevolencia democrática se pierde, el señor Sagasta habrá venido a dar la razón al señor Cánovas y hará que nosotros, "los que comulgamos", pocos ó muchos, formemos alrededor de la banca liberal que parece se cae de las manos de su señoría, y que en nuestro sentir la informa el espíritu del título I de la Constitución de 1869 aplicado a la de 1876.

Porque, señores diputados, yo pregunto al señor Sagasta: ¿qué leyes tendrían que reformar los conservadores si mañana fueran llamados de nuevo al poder?

Móviles de nuestra política. Siempre que en los partidos sucede algo, como lo que ha pasado en este, las gentes se echan a discutir, y más tarde o más

temprano, obedeciendo al criterio de la costumbre vienen a convenir en que la actitud de las disidencias, obedecen a impaciencias por cartera, a deseos ambiciosos; esto se ha dicho de nosotros y esto mismo se dijo de los centralistas cuando se separaron de los conservadores.

Yo de mi sé deciros, y apelo al testimonio del señor presidente del Consejo, al de los ministros, al de la prensa periódica, que digan si alguna vez me ha oido en los coros, en las conversaciones particulares, hasta en las familiares, que yo tenía impaciencia por ser ministro. Sólo los penosos deberes de ese puesto, y no trato de llegar a él.

Tenga la seguridad el Sr. Sagasta que si vienen las reformas en sentido liberal por nosotros ambiciadas, lo ofrecemos con tanto gusto nuestro apoyo, nuestra palabra y nuestras fuerzas, que si por nosotros fuera, estaría eternamente en el poder.

Un día habló el Sr. Sagasta de la energía que había que tener con los que se indisciplinaan. Yo entiendo que la energía de los gobiernos con los diputados no puede ir más allá de separar de sus destinos a los que sean empleados públicos, aun cuando alguna que otra vez se suele recurrir a los que recomiendan esos diputados disidentes para mostrar así sus iras al gobierno.

Es esto serio? Puede hacerlo ese gobierno, que desde que se halla en el poder no ha hecho otra cosa que respetar a los altos empleados que proceden de otro partido?

El gobierno en esta cuestión no debe atender más que las condiciones de moralidad, de aptitud y a los altos de servicio de los empleados, no a las personas que les recomiendan.

Pero el Sr. Sagasta, en esos arranques de energía, intentará sin duda imitar, en lo que a los diputados de la mayoría se refiere, lo que aquellos organizadores de los batallones rusos, a quienes se les había mandado que cada individuo valiera tanto como el emperador.

El partido progresista, el que representa la libertad, tiene una historia muy triste; jamás ha entrado en el poder sino por las barricadas y en palacio por la ventana.

(El Sr. MARTINEZ LUNA: Porque no había otra puerta. (Rumores.)

Pero eso sucedía antes, Sr. Luna, no ahora, que tenemos un monarca joven, ilustrado, liberal, alegre, considerado por las leyes de la historia, esclarecido, y que representa, en fin, un progreso en las instituciones y debía servir de norma a los partidos.

Voy a terminar: yo no creo, yo no espero, y no deseo que el Sr. Sagasta se parezca a aquellos políticos que, habiendo sido liberales, han renegado de su historia y convertido primero en conservadores y en reaccionarios más tarde; pero si esto sucede con gran sentimiento mío, yo estaré siempre de acuerdo con aquel ilustre republicano, gloria de la tribuna, señor Ríos Rosas, que a pesar de sus ideas conservadoras, todos los días pedía una reforma liberal, hasta el punto de que en las Cortes del 73, vino casi a coincidir con el Sr. Castellar. (Bien, bien.)

El Sr. LINARES RIVAS usa de la palabra.

Empieza diciendo que aunque su situación es difícil, tiene que ser consecuente con sus principios, toda vez que habiendo defendido desde la oposición por encargo del Sr. Romero Ortiz, los derechos individuales y todas las reformas liberales del partido constitucional, ahora este partido se echa para atrás y abandona su bandera.

Yo soy consecuente con mis ideas y aunque me llamen disidente, yo entiendo que el disidente es el Gobierno que ha abandonado las suyas.

Estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho el señor general López Domínguez, y juntos defendaremos lo que siempre hemos defendido, y haremos que el partido liberal marche por los derrotados que la informan.

Afirma que la situación está trabajada por un dualismo, y aconseja al señor presidente del Consejo marche resultadamente por el camino de la libertad, pues su misión debe ser la formación de un partido de la izquierda monárquica, como fué misión del señor Cánovas el hacer un partido de la derecha.

Dice que debe hacerse una política amplia y resuelta, sin detenerse ni marchar hacia atrás, siendo causa el Gobierno del poco entusiasmo y poca cohesión de la mayoría.

El programa que pido, dice, es el que exigen las circunstancias actuales y la historia del partido, debiendo tener presente el Sr. Sagasta que los gobiernos viven por la fuerza de la opinión, que se pierde en un día, y por la confianza de la Corona que en un minuto se pierde.

Asegura que hay que tener también presente en la actitud de los diputados que disienten del gobierno la cuestión personal, y que si el Sr. Sagasta puede impunemente fruncirle el ceño, no puede hacerlo a hombres como los Sres. Navarro y Rodrigo, López Domínguez, Pelayo Cuesta y Balaguer con quienes ha sostenido los principios literarios del partido que desde el poder no realiza hoy.

Termina aconsejando de nuevo al Sr. Sagasta la urgente necesidad de hacer desaparecer el dualismo marchando adelante y modificando el gabinete como lo exigen las circunstancias en el próximo interregno parlamentario.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Extraordinario movimiento en todos los lados de la Cámara. Los diputados se agrupan en los primeros bancos y en la entrada del salón,) empieza pidiendo al Sr. Moret de que no haya contestado inmediatamente a su discurso, porque tenía que oír los cargos de otros señores oradores, con quienes va a departir amigablemente más que a contestar con otro discurso.

No estaba el gobierno dispuesto a refir batalla, porque ni la creía necesaria ni la esperaba, y en efecto, el debate iniciado por el Sr. Moret, más que una batalla ha sido un reconocimiento de las fuerzas y hasta de las municiones de bocan y guerra (risas) con que cuenta este gobierno.

Pero permite al Sr. Moret que le diga que si ha sido exacto al determinar los límites de la posición de su partido, no le ha sido al fijar las del gabinete y la mayoría.

¿Qué significa el decir que el gobierno tiene que

inclinarse hacia la izquierda, formar una gran izquierda? ¿Que el gobierno tiene que buscar soluciones liberales, pero monárquicas a todos los problemas que no están resueltos? Pues entonces ya lo hace, porque tiene un programa suyo, exclusivamente suyo, y liberal a todas luces, que va realizando.

Significan, por el contrario, esas palabras de hacer política de la izquierda que el gobierno tiene que gobernar con principios democráticos? Pues en este caso yo tengo que ser muy explícito. El gobierno no hará nunca esa política, primero porque no está comprometido a ello y segundo porque no lo considera conveniente.

Dice que el partido, creyendo que no hay nada más pernicioso que cada partido llegue al poder con su Constitución debajo del brazo, ni nada más anárquico que estos períodos constituyentes, aceptó de luego la Constitución del 76 con el espíritu de la del 69, lo cual sirvió de única base para la fusión, y con esto contestó a mi amigo el Sr. Lopez Domínguez.

Exponiendo el criterio del partido liberal, dice que en materia de elecciones entiende que el sufragio universal es el triunfo de la ignorancia sobre la inteligencia. (Ligeros murmullos en las fracciones democráticas. Aplausos en los bancos de los conservadores.)

Afirma que muchas veces los procedimientos radicales se oponen al desarrollo y a la seguridad de la libertad, y para probarlo hace una ligera excursión histórica, citando el caso de Francia, donde está instituido el sufragio universal, é Inglaterra, donde está restringido, sin que a nadie se le ocurra afirmar que en Francia se goza y está más segura la libertad que en Inglaterra.

Dice que así lo habrán comprendido los políticos extranjeros, cuando los radicales italianos y los ingleses ayudan a los gobiernos monárquicos, porque consideran más garantías las reformas instituidas por estos últimos, que las que establecen ellos propios.

(El Sr. Isasa: Hasta ahora va bien.)

Voy ahora con el partido conservador. (Risas.)

El partido conservador a fuerza de ser travieso es inocente. Hasta hace poco ha considerado aventurera la política del Gobierno, nos ha calificado de anárquicos a cada nueva reforma, en la benevolencia que nos han prestado ciertos elementos ha visto un peligro inminente para las instituciones y apenas se marca una pequeña disidencia precisamente porque vamos realizando con prudencia nuestro programa, nos considera conservadores. (Aprobación en la mayoría)

Y sin tener en cuenta, que entre esos disidentes y nosotros no hay más diferencias que de procedimientos, de oportunidad y de tiempo.

ras del Sr. Moret. Pues tenga entendido S. S. que el padre de la democracia el Sr. Rivero no fué nunca tan allá como hemos ido nosotros.

Por otra parte, S. S. al criticarlos, no ha tenido en cuenta que á uno de sus amigos, al Sr. Puigcerver, lo ha parecido tan liberal, tan buena y tan ajustada á las ideas del Sr. Moret, que ha contribuido á su formación y ha firmado el dictámen.

Cuestión del juramento: Señores diputados, ya he dicho repetidas veces que el gobierno no tenía para qué intervenir nada en ello; que la dejaba en absoluto á la libre iniciativa de los diputados y senadores porque siendo una cuestión reglamentaria, no afecta en lo más mínimo á la esencia de las ideas de los partidos.

No hay, pues, cuestión de liberalismo, ni de reacción, ni puede haberla; pero aun hay más; en los países más liberales existe la fórmula del juramento, y como no es cuestión política, jamás un ministro, Gladstone por ejemplo, se ha considerado derrotado porque la mayoría la haya resuelto de una manera contraria á como él piensa.

Yo espero, pues, en vista de los propósitos que á este gobierno animan, que no se separarán de él ni de la mayoría, mis dignos amigos los Sres. López Domínguez y Linares Rivas.

Pero ha de tenerse en cuenta que lo que los gobiernos necesitan, es que sus amigos les ayuden y le aconsejen, aun para conseguir sus propósitos, porque á veces se llega más pronto al objeto deseado por la línea curva que por el camino recto.

Yo espero que esos queridos amigos míos de siempre no me pondrán obstáculos, que me advertirán si me equivoco, porque las reformas vendrán, y vendrán en breve.

Voy á concluir recordando la frase de un ilustre patriota que es la que á todos debe servirnos de línea de conducta.

«La libertad se conquista con el valor, y se establece, se mantiene y se consolida con la prudencia.» (Muy bien, muy bien.)

Suspende el debate.

Se levanta la sesión.—Eran las siete menos cuarto.

## GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Real orden haciendo algunas modificaciones y aclaraciones en las de 1º y 26 de Mayo último que previnieron el uso de la unidad monetaria de peseta á las compañías concesionarias de ferrocarriles.

Otra resolviendo el recurso elevado por el ayuntamiento de Ansó, alzándose de una providencia del gobernador de Huesca, que declaró extinguida por inscripción la responsabilidad impuesta á D. Francisco Gócorrota, como rematante de una coata de pinos en los montes de dicha villa.

## TELEGRAMAS.

PARÍS 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26,43.

Idem exterior, 25,56.

CONSTANTINOPLA 26.—En la reunión de la conferencia celebrada ayer las potencias firmaron un protocolo comprometiéndose todas á no pedir ninguna ventaja para sí, comenzando después el examen sobre la situación general de Egipto.

En la próxima reunión que se verificará mañana se seguirá tratando sobre este punto.

PARÍS 26.—Las noticias de origen egipcio niegan la exactitud de los telegramas publicados por la prensa inglesa de que el canal de Suez esté amenazado.

Desmiente también que hay preparados torpedos para producir una voladura en el canal e intentar á éste, como han asegurado algunos corresponsales ingleses.

ALEJANDRIA 26.—El cónsul de Francia ha pedido una licencia por razones de salud.

PARÍS 26.—Cámara de los diputados. El señor Rovay pregunta si es exacto que la escuadra inglesa ha salido de Chipre con dirección á Egipto y si tienen los ingleses propósito de operar un desembarco.

Pregunta también si Francia cooperará tomárselo en el desembarco en el caso de que se verifique.

Interroga también sobre los motivos de la salida del cónsul francés en Egipto.

El presidente del Consejo contesta que no viene á Francia por asuntos del servicio y que no desea responder sobre las demás preguntas, bien sean los hechos verdaderos ó supuestos.

Añade: «no se debe sacar deducción alguna de mi silencio.»

LONDRES 26.—El «Times» publica esta tarde un despacho de Alejandría, diciendo que Arabibey ha declarado que si la Puerta le abandona publicará documentos que demuestran que todos sus actos desde el 7 de Setiembre último han sido realizados á instigación del gobierno turco.

PARÍS 26.—Boles:

Fondos franceses.

3 por 100, 81,20.

5 por 100, 114,35.

Fondos españoles:

3 por 100 exterior, 27,31.

Id. interior, 00.

Déuda amortizable exterior, 45,14.

Obligaciones de Cuba, 50,50.

Consolidados ingleses, 99,916

Última hora:

3 por 100 exterior, 27,13,16.

Id. interior, 26,51,8.

Déuda amortizable exterior, 44,314.

Obligaciones de Cuba, 500.

LONDRES 26.—Clausura de la Bolsa de hoy.

3 por 100 exterior español, 27,718.

## NOTICIAS.

Dentro de breves días será terminado por el ministro de Gracia y Justicia el arreglo proyectado en las salas de las audiencias creadas por la nueva ley.

Según nuestras noticias los 14 planes y los presupuestos del nuevo matadero proyectado, y de que es antes el arquitecto municipal Sr. Sanchez Rodriguez, han pasado á la comisión de Obras del ayuntamiento con el fin de que emita informe.

Cada día es mayor el número de enfermos que acuden á la consulta, que en la calle del Olivo, número 9 principal izquierda, tiene establecida, el reputado especialista en las enfermedades sifilíticas, y venereas doctor D. Juan Vazquez, que está llevando á cabo excelentes curas en las mencionadas afecciones.

Inutil creemos recomendar la expresada

consulta pues el nombre del doctor Vazquez, es el mejor elogio que de ella pudiera hacerse.

Para las dos plazas de capellanes de honor de número, creadas recientemente en la real capilla, han sido nombrados los Sres. D. Julian Jimenez Cordon, y D. Pedro Martin Sanchez, abogado el primero y teólogo consumado el segundo.

Ambos nombramientos han recaído en personas de reconocida ilustración.

El domingo por la mañana se reunieron á saborear una suculenta «paella», galantemente invitados, en su posesión de la Guindalera, por un rico propietario y amigo nuestro, y entusiasta partidario de las ideas defendidas en «La Propaganda Liberal», unos 70 amigos de los que militan en las filas democrático-monárquicas.

La «Paella», aunque servida en el campo, revisió todos los caracteres de un suculento banquete, en el que no faltaba ningún detalle.

La mayor expansión y alegría reinó en esta gira campestre, en la que todos los comensales significaron al anfitrión las mayores muestras de agrado y amistad por su delicado obsequio.

Al servirse el champagne comenzaron los brindis, inaugurandolos el director del colegio, D. Juan Antonio Corcuera, dando las gracias al desprendido correligionario que apesar de encontrarse en aquellos momentos profundamente afectado por la enfermedad que aqueja á su hijo mayor, no había querido dilatar por más tiempo la satisfacción de ver reunidos en torno de su mesa sus más queridos amigos. Brindó por el ilustre marino, señor general Beranger, por la redacción de «La Propaganda» y todos los correligionarios presentes y ausentes.

En idéntico sentido lo hicieron también los Sres. Atmeller, Iturrondo, Abojador, Henao, y Mañoz, Muñiz, Pabón, Ruiz Vazquez, Vallejo, Pozo y otros que no recordamos.

Además de los señores citados, vimos entre los concurrentes á Oriega y Frias, Perez Obon, García Cobo, Ibañez, Carassco, Fuenmayor, Garn, Gomez Diaz, Navarro, Francia, Amos de Guzman, Castellanos y demás, cuyos nombres no hemos podido retener en la memoria.

Por indicación unánime de todos los presentes se acordó mandar el ramo que adornaba el centro d. la mesa á la señora hija del general Beranger.

La reunión terminó á las cuatro, siendo conducidos los convividos desde la posesión á la estación del tranvía, en faetonnes prevenidos al efecto.

A pesar de que se guardaba gran reserva sobre quien fuese al anfitrión de dicha fiesta, nos consta que era el Sr. D. Francisco Iturrondo, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, presidente del comité monárquico democrático del distrito de Dolores y persona muy influyente en aquella localidad.

Serían como las seis y media de la mañana del domingo, cuando los vecinos de la calle del Madgádena, fueron sorprendidos por el ruido de una detonación.

Esta se había producido casualmente, puesto que fué ocasionada por el hecho de haberse caído al suelo la escopeta de uno de tantos aficionados a espantar los pajaros de las riveras del Manzanares que por lo visto estaba preocupado en el reparto que del producto de la caza pensaba hacer cuando estubiera de vuelta de su escursión.

Pero esto, no impidió que, de resultas de su descuido, sufrieran las consecuencias el hijo menor del notario Sr. Zazaya y un dependiente de una zapatería, los que, aunque levemente, estaban heridos respectivamente en una pierna y un brazo.

Sino recordamos mal, está terminantemente prohibido que las armas de fuego entren cargadas en la población y de haberse cumplido esta prescripción, no habría que lamentar las mencionadas desgracias.

¿No le parece á la autoridad competente que el hecho denunciado merece castigo?

S. M. el rey, marchó ayer al Escorial, acompañado por su cuarto militar con el fin de asistir á las exequias que en el referido monasterio se celebraban por el alma de la virtuosa reina Mercedes.

La comisión provincial se reunió ayer con el fin de tratar de los asuntos que han de ser aprobados en la sesión pública de la próxima semana.

Según nuestras noticias el Alcalde de Madrid Sr. Abascal asistirá á la inauguración del «Hotel de Ville» que se ha efectuado el dia 14 del próximo Julio, aceptando la invitación que le ha dirigido el presidente del Consejo municipal de París.

Por dimisión del consul de España en Méjico, D. Francisco María Rivera, ha sido ascendido á este cargo D. José Perignat, vice-consul en Magarán, ocupando esta vacante D. Eduardo Verdeguer, cesante de la carrera consular.

Por los datos recibidos de Lugo, en las secciones del distrito de Rivadeo el Sr. Monares ha obtenido 1625 votos.

Faltan el resultado de las secciones de Meira, Lagra y Pretaña.

## ASUNTOS DEL DIA.

De ayer á hoy lo llena todo el debate político. Aquellos que ponían todo su empeño en quitarle importancia, aun antes de conocer su objeto, se han llevado chasco. Nadie podrá negar hoy la trascendencia é interés que encierra después de las declaraciones á que dió lugar por parte de los Sres. Moret, Lopez Dominguez y Linares Rivas.

El primero de dichos diputados planteó la cuestión con su elocuente palabra, haciendo una minuciosa revisión de la situación, de sus fuerzas y condiciones de vida, de su flaqueza y probabilidades de muerte.

El análisis que hizo del actual gabinete fué tan imparcial que no parecía sino que sufría exaltado se complacía en dejar de manifiesto todas las fibras lesionadas de la situación. Esto, por lo que toca al fondo de los

redondeados párrafos y de los brillantes círculos de su discurso, porque en lo que se refiere á la forma no pudo ser más suave, ni más melifluo. Escogiendo aquí y allá algunas frases, podría hacerse un discurso de los más benévolos del Sr. Moret, un discurso de los mejores tiempos de sus relaciones con el Sr. Sagasta. Por eso, sin duda, pareció á muchos demasiado fijo y hasta un tanto anodino.

Ciertamente que parecía poner el Sr. Moret todo su esfuerzo en evitar la brusquedad del ataque; cierto que procuraba herir con enguantada mano; pero de esto á que las consecuencias de sus afirmaciones, la secuela de su exposición, la migra, como se dice vulgarmente, de su discurso, no resulta dura y muy dura para el ministerio que dirige el Sr. Sagasta hay una gran distancia. La lectura del discurso puede convencer á los que engañó el oido.

No se puede negar, sobre todo, que en la brillante oración del Sr. Moret palpita una gran idea, un trascendental pensamiento político, el de la formación del gran partido liberal de la monarquía por la agrupación de las izquierdas dinásticas, que comulan en una misma doctrina. Bastaría el amor y el entusiasmo con que defendió este ideal, para borrar las debilidades y contradicciones que se señalan en su discurso.

Cuando el señor general Lopez Dominguez se levantó á recoger las alusiones que le habían sido dirigidas, un movimiento de profunda expectación se produjo en la Cámara. Y era que todo el interés venía concentrado de días atrás sobre un discurso de ayer tarde. El ilustre líder de los antiguos constitucionales, no defraudó las esperanzas.

Desde sus primeras palabras, la atención estuvo pendiente de sus lábios. La historia del partido constitucional, que trazó con seguros rasgos, el general Lopez Dominguez llevó como por la mano á recordar la reunión del circo de Rivas en Noviembre de 1875.

Allí, en efecto, está el bautismo del partido constitucional, y allí lo recibió de un alto personaje, del ilustre duque de la Torre, aunque por manos del Sr. Sagasta, que ejerció entonces jurisdicción delegada.

No se olvidó de consignar tan importante hecho el Sr. Lopez Dominguez, comprendiendo que de él arrancan los fundamentos de la justicia con que se reclaman hoy al actual presidente del Consejo los compromisos que le ligaban al antiguo jefe del partido constitucional. La carta del duque de la Torre, aquella carta que nosotros recordamos al Sr. Sagasta cuando nos pareció que la daba al olvido, fué también resucitada con gran oportunidad por el orador, que demostró cómo el espíritu en que estaba inspirada es el espíritu del partido, que encarnaba se encarnaba en la mayoría la obligaba á aplaudir con más entusiasmo los discursos de los oradores liberales que los doctrinarios de los ministros.

A examen de conciencia llamó al Sr. Sagasta el Sr. Lopez Dominguez, a examen sincero de sus culpas y á un acto de contrición que lo regenerase y lo salvase. La necesidad de este y la gravedad de aquellas, quedó bien de manifiesto en las aceras y profundas consideraciones que explánan sobre la política actual de la situación.

Imposible seguir tan magnífico discurso. Ya que no oírlo, es preciso leerlo párrafo por párrafo para penetrarse de su gravedad y trascendencia. La noción del partido constitucional y su significación está allí en frente de los procedimientos políticos de la situación. Una intervención del Sr. Martínez Luna, sirvió para que el Sr. Lopez Dominguez hiciese un brillantísimo párrafo sobre el progreso de los tiempos y de las dinastías. Nada le quedó sin tratar al orador, ni la cuestión de conducta, ni la cuestión de principios, ni la cuestión de derechos y deberes de los gobiernos, ni la cuestión de actitudes.

En una palabra, el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el general Lopez Dominguez, quedará como uno de los más notables documentos parlamentarios.

Qué restaba que decir al Sr. Linares Rivas? Pues precisamente lo que dijo con tanta discreción y elocuencia, y que escuchó la Cámara con gran atención y simpatía. En efecto, no podían menos de ser simpáticas las declaraciones de consecuencia política que constituyeron el fondo del discurso del Sr. Linares. «Puede llamármese disidente—dijo con mucho acierto—pero yo sostengo que los disidentes son los hombres del gobierno que en la oposición me encargaban la defensa de los derechos individuales y de otros principios que hoy rechazan.» Así es, en efecto; el único disidente en la ocasión presente, es el gobierno. Las explicaciones del Sr. Linares fueron el luminoso complemento de lo declarado por el general Lopez Dominguez acerca de la actitud que toman los antiguos constitucionales.

El jurado, la ley provincial, el juramento y todas las cuestiones últimamente suscitadas, han hecho perder toda esperanza liberal en la política de la situación, y el señor Linares, haciendo eco de esa desconfianza, emplazó categóricamente al gobierno hasta la próxima legislatura, como una tragedia dada al Sr. Sagasta para volver en sí, recordar cuánto había sido y cuánto había

amado, y saldar en ese plano la triste cuenta que ha contraído con la libertad y el progreso moderno.

Con gran intención política y suma habilidad señaló el Sr. Linares el dualismo de la mayoría, y recordando al Sr. Sagasta que entre dos tendencias contrarias no se puede vivir sin inclinarse á alguna parte, le dijo en un afortunado arranque de elocuencia: «Debe tener presente el Sr. Sagasta que los gobiernos viven por la fuerza de la opinión que se pierde en un día y por la confianza de la corona que se pierde en un minuto.»

En realidad el Sr. Sagasta ha dado por completo al olvido esta verdad, que le recordaba el Sr. Linares. De no ser así, es incomprendible su conducta ante lo que está sucediendo. Si discursos como los de ayer no le despiertan, puede darse por muerte en el plazo que el orador constitucional le dio para volver á la vida.

La impresión producida por el discurso del Sr. Linares, fué en general tan buena, que se aseguraba unánime mente que había sido el mejor y más poético discurso que había pronunciado en el Congreso.

## ULTIMA HORA.

Compuesto ya el presente número, y á la hora que debía entrar en prensa, hemos recibido de Barcelona los telegramas que a continuación insertamos:

BARCELONA, 26 (11'37, n.)

## Director DEBATE.

Constitucionales Lérida reciben Balaguer, Baldrich, Díz Romero, Orozco, Marín, dándoles magnífico banquete. En Manresa úñese diputado Vicente Romero; ovación continuada Manresa, Tarrasa, Sabadell, figurando gran número constitucionales, los cuales con las sociedades fabriles y obreras van victoreando sin cesar.

Llegados Barcelona, ovación inmensa, indescriptible; todos los centros productores y clases obreras llenan las principales calles aclamándoles con vivo entusiasmo, sin distinción de partidos políticos; muchos constitucionales, varios individuos del comité provincial y 300 carros acompañan al señor Balaguer, al diputado Sr. Romero y al senador Sr. Baldrich, hasta su residencia, desde la cual Balaguer se vio obligado á hablar al pueblo en medio de aplausos frenéticos y de entusiasmo impotable.—VIVES.

BARCELONA 26 (11'10 noche, urgente).

## Director DEBATE.

Acaban de llegar á esta los Sres. Balaguer, Baldrich, Orozco, Díz Romero; se les ha hecho un recibimiento que excede de toda ponderación, los paseos y avenidas de la capital intranitables, habiendo concurrido á la llegada de dichos viajeros más de cien mil personas de todas las clases de la sociedad: el comercio y la industria en general.

Las fábricas y comercios cerrados.

Quinientos coches de respeto le acompañan en todo el tránsito dando vivas y palmas.

La comitiva siguió la carrera siguiente: salón de San Juan, Princesa, Jaime I, Plaza de la Constitución, calles de Fernando, Rambla del Centro, Flores, Estudios, Canalejas, Paseo de Gracia hasta la casa del Sr. Marín.

El pueblo en masa ha obligado á los forasteros llegados y su acompañamiento á pasar los arroyos prohibidos por la ley vias de pasos.

Ha reinado el mayor orden.

Balaguer me encarga diga á V. que en Lérida han sido obsequiados suntuoso banquete, asistiendo todas las fracciones constitucionales, está muy agradecido.

Por correo correspondencia.—BARBETA.

## ULTIMAS IMPRESIONES.

Con alguna mayor animación que en días anteriores dieron principio las operaciones en la Bolsa de ayer, puesto que aunque no de gran importancia acusan mejoría en los cambios, y tendencia más franca y mejor.

La liquidación de fin de mes, siguiendo la marcha que llevan las operaciones, parece se verificar sin grandes contratiempos.

Los especuladores vuelven de su apatía y empiezan a tomar papel, actitud importante que ha de facilitarla.

El 3 por 100 interior contado cerró sus operaciones en observación a 29'20 dinero, después de haber recorrido en la hora oficial los cambios de 29'12 1/2; 15 y 17 1/2.

A fin del corriente no se hicieron operaciones; y al próximo el precio corriente era el de 29,40 para publicarse hoy.

La misma renta del exterior, tuvo aumento de importancia, dada la escasez de operaciones, pues de 30 87 1/2 que fué el primer precio publicado, terminó a 31,150 sea con alza de 27,12 céntimos.

Las obligaciones por ferro-carriles, continúan en su cambio anterior, resultando en observación para esta tarde, á 58,25 dinero, con alza de 15 céntimos.

El papel que dió mas juego en la reunión de

de ayer—aunque no en alza—fué el 4 por 100, que empezó á 78 30 y recorrió los cambios de 78 40, 10, 78 por 100 y 78,15, para hoy a 78,20. A fin del próximo a 78,80 dinero.

Los billetes de Cuba fluctúan sus operaciones entre 99,85 y 80.

Las acciones del Banco de España se publicaron á 409, pero después bajaron hasta 406 y 404 por 100.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 29,125 al contado, 29,15 á fin de mes y á 28 al próximo. Sin cupón. Operaciones.

## ESPECTÁCULOS

## PARA HOY

## TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO

—A las 9.—Las mil y una noches.

COMEDIA.—A las 9.—T. 1.—Linda de Châmoulin.—Intermedio por el sestato.

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Cuarto concierto de la Unión artístico-musical.

Madrid.—Imprenta: Palma Alta, II.

## PERDIDA.

Se ha extraviado un perro de Terranova, negro, con una mancha blanca en el pecho.

A quien lo presente en la Ronda de Segovia, núm. 4, duplicado casa de D. Jorge Alleque, se darán más señas y recompensa.

## FILOSOFIA DEL AMOR

ESTUDIO PSICOLOGICO, AMENO Y RAZONADO DEL MISMO

POR

SANTIAGO LOPEZ-MORENO

## 2 PESETAS EN TODA ESPAÑA

En las principales librerías y en casa del autor, Toledo, 49 principal, á donde se dirigirán los pedidos, y á la administración de este periódico.

## MEDALLAS ESPECIALISMAS

para celebrar y conmemorar laudismos, primeras comuniones bodas profesionales y defunciones. De premios para academias, universidades institutos y escuelas. Religiosas en general, incluso la del centenario de Santa Teresa, así como retratos personales en oro, plata, marfil y bronce.—Competencia en ejecución y baratura.—Estudio de Esculto-grabado, Bailén, 8, Madrid.

## ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

## MAQUINA HORIZONTAL

## MAQUINA VERTICAL

## MAQUINA HORIZONTAL

LOCOMOBIL SOBRE PATINES  
caldera á llama directa  
de 3 a 50 caballos

de 4 a 20 caballos

LOCOMOBIL SOBRE PATINES  
caldera de llama invertida  
de 6 a 50 caballos



Todas estas maquinas están listas para expedirse  
Envío franco de todos los prospectos detallados

## CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET & C<sup>o</sup>, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

## PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS

## CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBERA DELPECH

Contra el catarro de la vejiga, la diarrea y la hemorragia. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—La Caja, 20 r. — Los Drs. Ricard, Voillemier, etc., lo prescriben especialmente.

## EL SACARURO DE CUBERA

preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Cough ó GARRITO.—La Caja, 14 r.

## CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH

se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gata y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe también en jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos.

Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepartos. Capsulas, 12 r.

## PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH

Estricamiento habitual.—Esta incomodidad tan penosa y tenaz, se combate con éxito con estas Pildoras.

• Se efectúa tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos más eminentes.—La Caja, 9 r.

## MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•